54

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 183

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 2 de noviembre de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría, los tres (3) días de término de ***TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION****, escrito visible a folios 53.*

ALEXANDRA POSSO ARAGON
Profesional Universitario

MINC/RADICACIÓN: 009-2010-00094-00

del 9 c.cto.
53

24 OCT 2018
LFI
2:30 pm

Señora
Juez 3º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
E. S. D.

Ref. Ej. Dte.: JOSE Luis Yarpaz Morales
Ddo.: Banco BBVA (Octavio Fernández)
RAD. 009-2010-00094

De manera respetuosa presento el Recurso de Reposición de su proveído Sin Número, fechado Oct. 18/18, que Aprueba la Liquidación de Costas, cuando en esta NO se fijó Agencias en Derecho debidamente causadas.

Señora Juez, con todo respeto,

JOSE Luis Yarpaz Morales
T.P. # 45.571 CSJ.

Cali, Oct. 24/2018

Tel. 311-7001250
yarpazconsulting@yahoo.es